

CONCON, 10 DIC 2020

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 39

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) El decreto presupuestario N°55 de fecha 24 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020, a nivel de ítem y la decisión alcaldía.

DECRETO

1. RATIFIQUESE, la Décima Modificación Interna al Presupuesto Año 2020, como se indica:

Código	Descripción	Aumento	Disminución
215-22-04-999-000-000	OTROS	0.00	100.000.00
215-22-04-007-001-000	MAT. Y UTILES DE ASEO FDOS. PROPIOS	100.000.00	0.00

2. ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/CMS/cvg.

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal.
- 2. Control Interno.
- 3. Contabilidad y Presupuesto.
- 4. Administración y Finanzas



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 20

NUMERO DE DECRETO: 66

FECHA MODIFICACION: 06/11/2020

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: DECIMA MODIFICACION INTERNA AL PRESUPUESTO

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-04-999-000-000	OTROS		100,000
215-22-04-007-001-000	MAT. Y UTILES DE ASEO FDOS. PROPIOS	100,000	
TOTALES		100,000	100,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-22-04-999-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(8) OFICINA MUJER E INFANCIA	(5) APORTE MUNICIPAL JEFAS DE	100,000
215-22-04-007-001-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(8) OFICINA MUJER E INFANCIA	(5) APORTE MUNICIPAL JEFAS DE	100,000

